

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7623 *INVERSIONES Y CONTRATACIONES CANARIAS, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
GARBEL INMOCAN, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME") y demás disposiciones aplicables, se hace público que con fecha 16 de noviembre de 2022, las Juntas Generales y Universales de socios de las mercantiles *INVERSIONES Y CONTRATACIONES CANARIAS, S.L.U.*, (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y *GARBEL INMOCAN, S.L.U.*, (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los respectivos órganos de administración con fecha de 30 de junio de 2022. Se pone de manifiesto que a la presente operación de fusión le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME, al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta General Universal y por decisión unánime de todos los socios con derecho a voto de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las respectivas sociedades a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Igualmente, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con el artículo 44 LME.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 2022.- D. Francisco Aurelio Valentín López González, Administrador Único de Inversiones y Contrataciones Canarias, S.L.U., y de Garbel Inmocan, S.L.U.

ID: A220047349-1